

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo de funciones de Director de Sistema Administrativo IV – Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura efectuado al señor Demetrio Martín Egúsquiza Chacón; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Nestor Saldaña Campos en el cargo de Director de Sistema Administrativo IV – Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEJANDRO NEYRA SÁNCHEZ  
Ministro de Cultura

1867916-1

## Designan Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 155-2020-MC

Lima, 12 de junio de 2020

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, el cargo de Director/a de Sistema Administrativo IV– Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos es considerado de confianza;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 144-2020-MC se encargó al señor Juan Alfredo Naupari Sullca, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director de Sistema Administrativo IV – Director General de la Oficina General de Recursos Humanos, en tanto se designe a su titular;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el referido encargo de funciones, así como designar a la persona que ejercerá el cargo de Director/a de Sistema Administrativo IV–Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo de funciones de Director de Sistema Administrativo IV – Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura efectuado al señor Juan Alfredo Naupari Sullca; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Aldo Omar Ortega Loayza en el cargo de Director de Sistema Administrativo IV – Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEJANDRO NEYRA SÁNCHEZ  
Ministro de Cultura

1867915-1

## DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

### Designan Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

#### RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000184-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Santiago de Surco, 12 de junio de 2020

VISTOS:

El Informe N° D000140-2020-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000307-2020-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000045-2019-MIDIS/PNAEQW, se designó al señor WILIANS MORI ISUISA en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, mediante Carta s/n del 12 de junio de 2020 el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, a través de los informes de vistos, la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica, opinan que resulta viable que a través de una Resolución de Dirección Ejecutiva se acepte la renuncia presentada y se designe al profesional que desempeñará dicho cargo;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** ACEPTAR la renuncia presentada por el señor WILIANS MORI ISUISA al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** DESIGNAR al señor JACINTO ALBERTO TOLENTINO AVALOS en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

**Artículo 3.-** ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hacer de conocimiento de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

**Artículo 4.-** DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectuó la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ([www.qaliwarma.gob.pe](http://www.qaliwarma.gob.pe)) y su respectiva difusión.

Regístrese, notifíquese y publíquese.

FREDY HINOJOSA ANGULO  
Director Ejecutivo  
Programa Nacional de Alimentación Escolar

1867913-1